

CONDICIONES GENERALES

Para hacer posible la lectura automática de los contadores situados tanto en los registros individuales como en los cuartos o armarios de baterías de contadores, situados en el exterior o en el interior de la finca, se instalarán los siguientes elementos:

1. Caja de punto de lectura en fachada, que debe cumplir los siguientes requisitos:

- . Irá empotrada, junto al contador general del inmueble, o en su defecto, próximo a la entrada del edificio.
- . Sus dimensiones mínimas serán de 300 x 220 x 110 mm, con grado de protección IP 55, en chapa de acero protegida exterior e interiormente con pintura poliéster-epoxi, con tapa abisagrada y cierre normalizado con mando cuadradillo de 8 mm.

Modelo autorizados: (Himel, DBNX-30/25 y cierre TC8/CRN)

2. Caja de derivación para la instalación del punto de lectura interior.

En el cuarto de contadores, se instalará una caja de derivación estanca, situada a 130 cm del suelo y separada 0.25 cm de la toma mas extrema de la batería, de medidas mínimas 300 x 220 x 120 mm, con grado de protección IP 55, autoextinguible, en PVC, con tapa opaca y cierre mediante tornillos de 1/4 de vuelta. En su interior contendrá toma de corriente 220v. Ac. 16A y toma a tierra.

Modelos autorizados: (Himel, DPC-30/22).

3. Cableado para lectura de contadores.

Para la conexión de la caja punto de lectura de la fachada con la caja de derivación interior de la batería se instalará un tubo funda corrugado reforzado, de diámetro 28 mm. Por el interior del mismo discurrirá un cable manguera eléctrico reforzado de 3 x 1.5 mm².

La instalación se hará siguiendo preferentemente líneas paralelas a las verticales y horizontales que limiten los locales donde se efectúa la instalación. Se colocarán cajas de registro, que han de quedar accesibles y con tapas desmontables, a lo largo del recorrido del tubo funda, que será por zonas comunes del inmueble, y de acuerdo con las siguientes especificaciones:

- En línea recta cada 30 m. de canalización
- En tramos con una o dos curvas cada 15 metros de canalización.
- Para las curvas del tubo de protección se utilizará un radio mínimo de curvatura de 17 cm.

En caso de hacer pasar el cableado por el suelo, paralelo al tubo de alimentación general de agua o por otro lugar con posibilidad o presencia de agua, se utilizará cable eléctrico aislado con funda de protección antihumedad (3 x 1.5 mm²).

El cable eléctrico aislado que discurre por el tubo funda será continuo en todo su recorrido. No existirán, por tanto, conexiones intermedias entre la caja de derivación y la caja del punto de lectura, es decir, sólo se permitirán uniones en las cajas de punto de lectura y cajas de derivación, nunca en las cajas de registro intermedias.

Se instalará un tubo de funda corrugado y reforzado de diámetro 23 mm, entre la caja de derivación en el cuarto de batería de contadores y el I.C.T (Instalación común de telecomunicaciones) del edificio. De igual forma se instalará un tubo funda corrugado y reforzado de diámetro 23 mm, entre la caja del punto de lectura en fachada y el registro del contador general.



EMPRESA MUNICIPAL AGUAS DE MALAGA

ESCALA: S/E

Fecha: ENE.04

INSTALACION TELECTURAS 1

HOJA: 5.1
REVISION: 0

Dibujado: J.M.B.R

Revisado: J.D.N